

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL


En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 24 del mes de Mayo de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en Av. Xavier López García No. 01, Col. Centro, Delegación San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Atlacomulco**, encontrándose presente la **Lic. July Andrea Avila Jasso** oficial **06** del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **24** del mes **Mayo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. JULY ANDREA AVILA JASSO.  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR.

  
C. HORTENCIA VELASCO COLIN.  
TESTIGO



**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 24 del mes de Mayo de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil con dirección Xavier López García No. 01, col. Centro, Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec, **Atlacomulco, Estado de México**, para supervisión de la oficialía de **ATLACOMULCO 06** encontrándose presente la **Lic. July Andrea Avila Jasso**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Agosto - Diciembre de 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00118                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00020                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00025                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00001                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00003                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **24** del mes **Mayo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. JULY ANDREA ÁVILA JASSO.  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ.  
SUPERVISOR

HORTENCIA VELASCO COLIN.  
TESTIGO